

BANDO

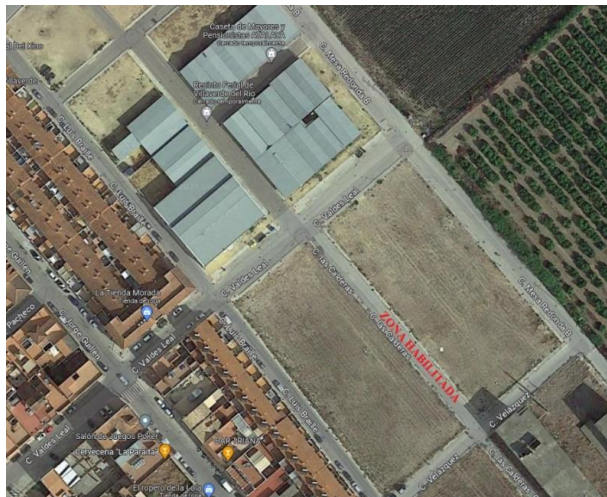
Expte.: 2024/OSE_01/000033

DON JOSE MARIA MARTIN VERA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RIO, por medio del presente,

HACE SABER:

Que, como en años anteriores, **la zona habilitada para el Ocio Alternativo y Esparcimiento durante los días de Feria 2024**, debidamente acondicionada para ello, se ubica en el tramo de Calle Las Calderas en zona de trasera a los puestos de la entrada de la Feria.

(Entre las calles Mesa Redonda y Luis Braille), que se indica en el mapa.



Las personas que efectúen esta actividad en zonas no autorizadas serán sancionadas reglamentariamente.

Lo que se hace público, para conocimiento de los vecinos en general y los usuarios de la feria y jóvenes en particular. Con el deseo de unas fiestas agradables para todos, esperando la colaboración de los jóvenes y asistentes.

En Villaverde del Río, a fecha de la firma electrónica.
Fdo.-José María Martin Vera.

Código Seguro de Verificación	IV7U6C75DAX2QX46UFWECQRHY	Fecha	04/09/2024 11:28:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ MARÍA MARTIN VERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U6C75DAX2QX46UFWECQRHY	Página	1/1

